

| | | |
|------------|--|----------------------------|
| Documento | Acta Mesa de Contratación de apertura de ofertas PRTR (PA) | P15.003.63_ACU_2F_PR TR |
| Expediente | 39/2024/P15003 - P15.003 - Contrato genérico | |
| Asunto | FINANCIADO CON MRR. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. CONTRATO PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL. CREACIÓN, RENOVACIÓN DE SITIOS WEB DENTRO DEL PROYECTO "SEGOVIA, SON COMPRAS Y MUCHO MÁS" | |

| | |
|--------|---|
| FIRMAS | Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma |
| | Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 15250143413604367764 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion |

ACTA NÚM. 1

SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE N°1. DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE SITIOS WEB, DENTRO DEL PROYECTO "SEGOVIA, SON COMPRAS Y MUCHO MÁS", FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU (Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Alejandro González-Salamanca García, Segundo Teniente de Alcalde, Concejal de Urbanismo y Patrimonio.

Vocales:

Dña. M. Eva Martín Minguela. Secretaria General.

D. Raúl Cobos López. Interventor General Acctal.

D. Miguel Angel Collado Alonso, Técnico Medio del Servicio de Informática.

Secretaria de la Mesa:

Dña. Laura Méndez García, Técnico Administración General de la Sección de Contratación.

Fecha: 29 de agosto de 2024

| | |
|---|---------------|
| Código de identificación único 15250143413604367764 | Página 1 de 6 |
| Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion | |

Lugar: Sala de la Chimenea de la Casa Consistorial

Hora: 10:45 horas

En el lugar, fecha y hora indicados se reúnen las personas citadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, (LCSP en lo sucesivo) y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y cuya composición fue acordada por Decreto de Alcaldía núm. 2024/04654 de fecha 2 de agosto de 2024.

Como consideración previa en este acto de apertura del Sobre núm. 1 de esta licitación electrónica, se informa por la Secretaria de la Mesa, que considerando la Instrucción de 23 de Diciembre de 2021 emitida por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, sobre los aspectos a incorporar en los expedientes de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se dispone la exigencia de la cumplimentación de la DACI por los intervinientes en el procedimiento de contratación. En el caso de los órganos colegiados como la Mesa de Contratación, dicha declaración se realizará por una sola vez para cada licitación, al inicio de la primera reunión y se dejará constancia en el acta.

Licitadores

| Nombre de la Empresa  | Nº Identificación |
|--|-------------------------------|
| BATATECH S.L. | B16898736 |
| i4life innovación y desarrollos SL | B52562428 |
| LAYNA PUBLICIDAD COMUNICACION Y EVENTOS SL | B88042395 |
| LAZZARO SOCIAL IMPACT SL | b01629351 |
| OFERPLAY DESIGN S.L. | B93434181 |
| Sauci Asesores SL | B11921897 |
| SERINZA SOLUTIONS SL | B49289119 |
| Signlab Nuevas Tecnologías SL | B14937478 |
| SOLUCIONES INFORMATICAS GLOBALES S.L. | B40168387 |
| Primero | Página 1 de 1 Total: 9 Último |

A la vista de los licitadores presentados a este procedimiento de contratación, junto al orden del día de esta sesión se remitió esta relación a los miembros de la Mesa de Contratación, con el fin de que cada uno de los miembros cumplimentara la Declaración de Ausencia de conflicto de Intereses (DACI).

Consta en el expediente la cumplimentación de la DACI por el Presidente de la Mesa, Vocales y Secretaria de la Mesa de Contratación, que declaran expresamente bajo su responsabilidad que no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación del **SERVICIO DE**

CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE SITIOS WEB, DENTRO DEL PROYECTO “SEGOVIA, SON COMPRAS Y MUCHO MÁS”, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU (REAL DECRETO-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, como participante en el proceso de tramitación del expediente.

Asimismo, en virtud de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se incorpora en el expediente los resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA de fecha 22/08/2024 emitido por la AEAT, cuyo efecto es que no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, y todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la citada Orden, el procedimiento puede seguir su curso.

Posteriormente, iniciada la sesión a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, queda verificada la válida constitución de la Mesa al asistir todos los miembros titulares de la Mesa de Contratación, entre los que se encuentran, presencialmente, los miembros que ostentan la Presidencia, la responsable de Secretaría y de Intervención General, la Vocal Técnico y la Secretaria de este órgano colegiado.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto nº 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP y del Decreto del Ilmo. Alcalde-Presidente núm. 2023/04386 de fecha 28 de junio de 2023 (B.O.P núm. 82, de 10/07/2023), al objeto de proceder a la sesión de la mesa de contratación, convocada para tal efecto.

EL Sr. Presidente abre la sesión, con el siguiente orden del día:

1º Acto de apertura del sobre nº 1. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes, del expediente de contratación del “servicio de creación y renovación de sitios web, dentro del proyecto “Segovia, son compras y mucho más”, financiado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – Nextgeneration EU (Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

Seguidamente la Secretaria de la Mesa enuncia los aspectos referidos del contrato a licitar que resulta ser el siguiente:

| | |
|--|---|
| EXPEDIENTE 39/2024/P15003. CONTRATO DEL SERVICIO DE CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE SITIOS WEB DENTRO DEL PROYECTO "SEGOVIA, SON COMPRAS Y MUCHO MÁS", FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. | PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Pluralidad de criterios de adjudicación: Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor. Evaluables de forma automática mediante fórmulas objetivas. |
| PRESUPUESTO BASE DE LICITACION | 69.929,50 euros IVA excluido. 84.614,70 euros IVA incluido. |
| APROBACION EXPEDIENTE | Decreto de Alcaldía núm. 2024/04654 de fecha 02/08/2024 |
| ANUNCIO DE LICITACION | Publicación en la Plataforma Contratación del Sector Público el 02/08/2024. |

A continuación, se procede a descargar el listado de licitadores que han presentado telemáticamente sus ofertas. El plazo de presentación de ofertas finalizaba el 19/08/2024 a las 14:00 horas, resultando los siguientes:

Total licitadores: 9

LICITADOR: B16898736 **Razón social:** BATATECH S.L.

Fecha de presentación: 19/08/2024 12:12:47

LICITADOR: B52562428 **Razón social:** i4life innovación y desarrollos SL

Fecha de presentación: 19/08/2024 11:13:02

LICITADOR: B88042395 **Razón social:** LAYNA PUBLICIDAD COMUNICACION Y EVENTOS SL

Fecha de presentación: 19/08/2024 09:18:31

LICITADOR: b01629351 **Razón social:** LAZZARO SOCIAL IMPACT SL

Fecha de presentación: 19/08/2024 11:59:34

LICITADOR: B93434181 **Razón social:** OFERPLAY DESIGN S.L.

Fecha de presentación: 06/08/2024 14:22:40

LICITADOR: B11921897 **Razón social:** Sauci Asesores SL

Fecha de presentación: 19/08/2024 13:45:19

LICITADOR: B49289119 **Razón social:** SERINZA SOLUTIONS SL

Fecha de presentación: 19/08/2024 13:29:11

LICITADOR: B14937478 **Razón social:** Signlab Nuevas Tecnologias SL

Fecha de presentación: 16/08/2024 11:45:23

■ **LICITADOR:** B40168387 **Razón social:** SOLUCIONES INFORMATICAS GLOBALES S.L.

Fecha de presentación: 19/08/2024 14:03:18

Vistos los licitadores presentados, se aprecia por la PLACSP icono rojo en la plica presentada el 19 de agosto de 2024 a las 14:03:18 horas, y en consecuencia fuera de plazo. A estos efectos el plazo de presentación de ofertas finalizaba el día 19 de agosto de 2024, a las 14:00 horas, tal y como recoge el anuncio de licitación.

La Secretaria de la Mesa indica que al tratarse de una oferta fuera de plazo, y sin que conste manifestación o acreditación alguna por parte de este licitador de la justificación de la extemporaneidad de la presentación de esta oferta, y en base a los principios generales de publicidad, transparencia, igualdad de trato y no discriminación recogidos con carácter general en el art. 1 de la LCSP, y plasmados expresamente en el artículo 132.1 de la LCSP, no se admitirán las ofertas presentadas fuera del plazo otorgado al efecto.

Considerando lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la inadmisión del licitador SOLUCIONES INFORMÁTICAS GLOBALES, S.L. con NIF B-40168387. La causa de inadmisión es la presentación de su oferta fuera del plazo establecido en el Anuncio de Licitación de este procedimiento, ya que se establecía que el plazo de presentación de ofertas finalizaba a las 14:00 horas del día 19 de agosto de 2024, y la oferta presentada tiene lugar a las 14:03:18 horas del 19 de agosto de 2024.

A continuación, da lugar la apertura del sobre núm. 1 denominado "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes", cuya ponderación depende de un juicio de valor.

En el momento de abrir en la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación recibida, indica "error por excepción numérica" en cada licitador, lo que impide tener disponible el sobre presentado y descargar la oferta.

Se decide enviar incidencia al correo electrónico de la PLACSP y reunirse nuevamente una vez resuelto el problema, mediante comunicación a todos los miembros de la mesa.

Siendo las 11:08 horas de la mañana se da por finalizada la Mesa de Contratación, de la que yo como Secretaria extiendo el acta, que una vez leída y hallada conforme por la totalidad de los miembros de la Mesa, someto a la firma del Presidente.